

“Bases y condiciones Promoción Farmacias Catedral con las Tarjetas de crédito MasterCard de Visión Banco”

VISION BANCO S.A.E.C.A. ha convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida las siguientes fechas:

- Jueves 28 de enero.
- Jueves 4 de febrero.
- Jueves 4 de marzo.
- Jueves 1 de abril.
- Jueves 6 de mayo.
- Jueves 3 de junio.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito MasterCard de Visión Banco, se excluyen tarjetas pre pagas.

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Los usuarios de tarjeta de Visión Banco citados previamente podrán acceder al siguiente beneficio:

- 40% de ahorro con reembolso en el extracto, con un tope de G. 300.000 por cuenta de tarjeta por día de promoción.
- Financiación de hasta 6 cuotas sin intereses.

La financiación ofrecida es un beneficio establecido por VISION BANCO S.A.E.C.A. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acordes a su criterio comercial y la previa negociación con el comercio, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contacto: Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles. **Aceptación de Bases y Condiciones:** La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e

inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.